

VILLA ALEGRE, 6 de Marzo de 2025

Vistos:

Transferencia N° 27 cla. 8248

Decreto

Páguese a: EDUARDO CARRASCO LARA

Rut 8024977-2

La Cantidad de 400,000 CUATROCIENTOS MIL PESOS

Correspondiente a: PONGASE A DISPOSICIÓN DEL JEFE DE FINANZAS DAEM, LA SUMA DE \$ 400.000.-, PARA SOLVENTAR GASTOS MENORES DE ESTE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

Documento	Número	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO	1412	24/08/2022	400,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES		400,000
532-12-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	400,000	
Totales		400,000	400,000

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	FONDOS ORDINARIOS		400,000
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	400,000	
Totales		400,000	400,000



CLAUDIA BERRIOS NILO SECRETARIA MUNICIPAL

MAURICIO MORALES SANCHEZ JEFE DAEM



RODRIGO CANCINO MONTOYA POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



UNIDAD DE CONTROL(S)



FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

## OBLIGACION

Comprobante: 233

Fecha: 06/03/2025

Resolución:

Rut: 8024977-2

Nombre: EDUARDO CARRASCO LARA

Tipo Doc.: DECRETO ALCALDICIO

N° Documento: 1412

Departamento:

Banco: BANCO ESTADO DAEM

Centro de Costo:

Glosa: PONGASE A DISPOSICIÓN DEL JEFE DE FINANZAS DAEM, LA SUMA DE \$ 400.000.-, PARA SOLVENTAR GASTOS MENORES DE ESTE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

### Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Presup.
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	400,000	2,000,000	800,000	800,000
<b>TOTAL:</b>		<b>400,000</b>			

Código Cuenta	Area Gestión	Programa	Sub Programa	Monto	Pres. Vigente	Obl. Acumulada	Saldo
215-22-12-002-000-000	(1) SUBVENCION NORMAL	(13) DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL	(2) PROVEEDORES	400,000	2,000,000	800,000	1,200,000

PREPARADO POR

Departamento de Educación Municipal  
FINANZAS  
Villa Alegre - Jefe Contabilidad

JEFE CONTABILIDAD

D.A.F.

CONTROL

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE  
DEPTO. ADMINIST. Y FINANZAS



VISTOS:

1.- La sesión del Concejo Municipal, efectuada el 14 de diciembre 2021, en la cual se aprobó el presupuesto para el año 2022, con un traspaso de M\$ 170.000, para el Servicio Traspasado de Educación.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 1.170 de fecha 11 de julio 2022 que delega facultades alcaldicias y de firma en la Administradora Municipal, y en otros funcionarios que allí se indican.

3.- La resolución N° 65 del 24.02.92 y el Of. Circ. N° 495 del 02 de marzo de 1992, ambos de la Contraloría General de la República, Región del Maule.

4.- El Decreto 2554, de Hacienda del año 2021 que autoriza Fondos Globales en efectivo para gastos menores.

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/96, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de contar con un fondo específico para operar en dinero efectivo y solventar los gastos menores que sea necesario efectuar para el buen funcionamiento del Depto. De Educación.

DECRETO: Exento del Trámite de Registro

1.- DEJASE, sin efecto a contar de esta fecha, el decreto alcaldicio N° 1400 de fecha 07 de Octubre 2021, que autorizara gastos menores a disposición del Jefe de Finanzas,

2.- AUTORIZASE: la cantidad de \$ 400.000, como fondos a disposición del Jefe Finanzas de Educación y su Reemplazante cuando corresponda, para ser utilizado en gastos menores del Depto. de Educación, a contar de la total tramitación del presente decreto.

22.12.002 "Gastos menores",

2.- GIRESE los fondos mediante la cuenta contable

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVO.



CLAUDIA BERRIOS NILO  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO MUNICIPAL



CONCEPCIÓN GÁLVEZ GÁLVEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

LGálvez/CBerríos/ACastillo/ECarrasco/e.soto

**RENDICION DE CUENTA CAJA CHICA FEBRERO 2025**

UNIDAD	FECHA SOLICITUD	PROVEEDOR	FECHA DE LA BOLETA	N° BOLETA	MONTO BOLETA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	05/02/2025	COPEC	05/02/2025	4	\$ 8,450
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	21/02/2025	TOTO YAÑEZ	21/05/2025	31010	\$ 9,550
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	24/02/2025	LAPIZ LOPEZ	24/02/2025	539558160	\$ 4,530
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	25/02/2025	FERRETERIA NARANJO	25/02/2025	653789	\$ 11,570
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	26/02/2025	FERRETERIA EL PARAISO	26/02/2025	81758	\$ 67,280
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	27/02/2025	EMILIA CANGINO	27/02/2025	40686	\$ 12,000
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	27/02/2025	FERRETERIA EL PARAISO	27/02/2025	81824	\$ 1,750
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	03/03/2025	FERRETERIA EL PARAISO	03/03/2025	81937	\$ 12,480
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	03/03/2025	TITO YAÑEZ	03/03/2025	439402	\$ 7,250
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	03/03/2025	JOSE CASTRO	03/03/2025	27818	\$ 16,990
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	04/03/2025	FERRETERIA EL PARAISO	04/03/2025	82026	\$ 7,570
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	05/03/2025	CHILEXPRESS	05/03/2025	61711	\$ 7,129
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	04/03/2025	CONSERVADOR DE BIENES RAICES	04/03/2025	28190	\$ 60,000
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	03/03/2025	CONSERVADOR DE BIENES RAICES	03/03/2025	28083	\$ 60,000
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	27/02/2025	CONSERVADOR DE BIENES RAICES	27/02/2025	27964	\$ 65,000
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	05/03/2025	FERRETERIA EL PARAISO	05/03/2025	82079	\$ 13,930
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	05/03/2025	EMILIA CANGINO	05/03/2025	40929	\$ 22,550
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	05/03/0225	FERRETERIA EL PARAISO	05/03/2025	82064	\$ 2,380
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	05/03/2025	MALL CHINO	05/03/2005	503050110	\$ 3,000
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	05/03/2025	MALL CHINO	05/03/2025	503050111	\$ 1,000
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	05/03/2025	CUCULINO	05/03/2025	40946	\$ 5,190
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	2/18/2025	VIAJE A LINARES	18/02/2025	1038139	\$ 3,500
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 403,099</b>

